



Quercus matronis.

SELA O QVARTO, QVARETA
MARA VEDIS, AÑO DE
OCHOC LENTOS SIKTE

Muy Noble Villa

Juan Ortega de Lorenzo Vecino y Procurador de el numero
de esta, con el respeto debido hace presente a V.S. que atendiendo
a su mucha edad y abitualer notorios achaques, no se encuentra
en el dia con la disposicion necesaria de poder servir dho empleo,
con la puntualidad y actividad q se requiere; por lo q. hace
Renuncia de el referido Oficio, dando las devidas gracias a tan
noble Ayuntamiento por el favor q. le hizo, y para ello =

A V.S. Suplica se sirva admitir dha Renuncia en lo q. quedara recono-
cido y rogara a Dios prospere la vida de V.S. m. d. d. Vecla y
Agosto 14 de 1807. Juan Ortega de Lorenzo

